

MARTES, 23 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2020-3974 *Oferta de Empleo Público de 2020. Expediente 17/787/2020.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, se hace pública la siguiente Resolución, adoptada por esta Alcaldía con la asistencia de la Junta de Gobierno Local, con fecha 12 de junio de 2020, con el siguiente tenor:

"Aprobados definitivamente el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2020, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 28 de fecha 11 de febrero de 2020, esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y las disposiciones contenidas en el art. 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, previa negociación con los diferentes representante sindicales y visto el informe de la Intervención de fecha 20 de abril de 2016, DISPONE:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020, en los siguientes términos:

PERSONAL LABORAL

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES
C2	Admón. General	Oficial de Primera	Oficial de Primera de Oficios Varios	1	PROMOCIÓN INTERNA
E	Admón. General	Oficial de Segunda	Oficial de Segunda de Oficios Varios	1	PROMOCIÓN INTERNA
E	Admón. General	PEÓN	PEÓN	2	TURNO LIBRE

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES
A2	Admón. General	TÉCNICA MEDIA	TÉCNICO DE RECAUDACIÓN	1	PROMOCIÓN INTERNA

SEGUNDO.- Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en citado artículo 70.2 del EBEP, se ordena la inserción de la oferta aprobada en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo, se ordena, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Única del RD 218/2013 de 22 de marzo («Boletín Oficial del Estado» nº 71 del 23/03/2013) la remisión de este expediente de Oferta de Empleo Público a la Administración General del Estado".

Santa Cruz de Bezana, 15 de junio de 2020.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2020/3974

CVE-2020-3974